

(DE NUESTRA COLABORACION)

El Estado y los obreros católicos

Es ésta una vieja y ya manida cuestión: el Estado español se complace en menospreciar las organizaciones obreras católicas. Es en él un sistema como otro cualquiera, cuya única atenuante podría radicar en que lo ha adoptado más que por impulso espontáneo, por presión de elementos socialistas, ganosos de monopolizar la representación oficial del obrerismo.

Ahora se ha planteado de nuevo este problema con motivo de la elección anunciada para designar los vocales obreros y patronos del Instituto de Reformas Sociales. Como trámite previo de esta elección se confeccionó por el mismo Instituto un censo de entidades patronales y obreras, y en el figuran, entre éstas, las católicas. Este primer paso se dió, por tanto, con manifiesta equidad, gracias a la perseverante labor de ilustres sociólogos católicos que personalmente se cuidaron de malograr los intentos excluyentes y exclusivistas del partido socialista.

Pero el Ministerio del Trabajo convoca a elección, y aquí se incurre de nuevo en el suicida y antisocial criterio de siempre. La real orden, en efecto, previene que la elección se verifique en el seno de las respectivas Sociedades obreras; que cada una de éstas tenga un voto si sus afiliados no pasan de 500, dos si exceden de 500 sin pasar de 1.000, y uno más por cada 500 que sobrepasen la cifra de 1.000 y que cada Sociedad designe los vocales que le correspondan, por mayoría absoluta de votos.

En resumen, la elección de vocales se ajustará al régimen mayoritario absoluto, quedando de hecho suprimido todo conato de proporcionalidad. Resultará, en efecto, que como la mayoría de entidades obreras organizadas en España es socialista o responde a las instigaciones del socialismo, desde el momento en que todas y cada una de ellas pueda votar para todos los puestos a cubrir, las católicas, que son minoría, quedarán indefectiblemente sin representación.

No deja de ser curioso que la real orden hable de proporcionalidad, y diga en su artículo segundo: «A los efectos de la proporcionalidad del voto, prescrita en el real decreto de 14 de Octubre de 1919, se observarán las siguientes reglas:» ¡Menguada proporcionalidad la que luego regula y consagra en esas reglas! Se logra, sí, que la haya entre el número de afiliados y el de votos de cada colectividad obrera; pero no se persigue la fundamental, la que debiera existir entre el número de entidades obreras de uno u otro matiz y el de vocales a elegir. La otra es una proporcionalidad puramente procesal, que en nada atañe a la elección definitiva.

Pero precisamente esto acusa más aún el criterio indeciso y quebradizo del Poder público. En definitiva, éste se manifiesta amparando la proporcionalidad en lo que a los socialistas les importa poco o nada, y desautorizándola en lo que les afecta mucho y de veras. Es justo, ciertamente, que cada sociedad tenga un número de votos proporcional al de afiliados con que cuenta; así se evitará que las Sociedades auténticas sean arrolladas por otras ficticias creadas a base de un par de docenas de adeptos. Pero sería mucho más justo que a las minorías se las dejara un margen, de suerte que entre los 16 vocales obreros cupiese siempre un puesto o dos para su representación. Aquí, sin embargo, el Poder público se manifiesta inexorable: la elección de los vocales se hará por mayoría absoluta, puesto que cada Sociedad ha de votar por tantos como correspondan a su grupo profesional. Y es así como los obreros católicos quedarán excluidos totalmente del Instituto de Reformas Sociales.

Añádese ahora que antes se ha cometido con ellos otra injusticia notoria, pues entre las entidades directamente llamadas a designar un vocal en el Instituto figuran las siguientes de carácter socialista: La Constructora Benéfica, el Fomento del Trabajo Nacional, la Cooperativa Catalana Balear y la Unión General de Trabajadores. Pero no aparece la Confederación de Obreros Católicos. Hasta en eso ha exteriorizado el Estado sus flaquezas apasionadas; no vacilando en llamar a los obreros socia-

listas, mientras a los católicos les proscribire de toda colaboración.

Son infinitas las veces que hemos clamado contra este secular y lamentable error. Lo hacemos una vez más, seguros de que nada conseguiremos, aunque deseosos de que la injusticia resalte a los ojos de todo el mundo.

José Calvo Sotelo

UN ARTÍCULO NOTABLE

La Iglesia y el socialismo

El conflicto, tiempo ha profetizado, entre la Iglesia Católica y el movimiento que se da a sí mismo el nombre de Socialismo, ha surgido ya, dice el conocido historiador Hilario Belloc, escribiendo en el último número de «The Universe»:

«La controversia está entablada, y no tardará en dirimirse, en algunas partes luchando con las armas, con diferentes medios en otras, un conflicto que sacude a Europa de uno al otro extremo. La doctrina que se presenta con el mmebrete de socialismo busca apoyo en un concepto fundamental. En un concepto negativo, pero no por ello menos poderoso. Es el concepto de que la propiedad privada constituye algo accidental, de mera institución, y no orgánicamente inherente a la naturaleza del hombre».

«Pero el socialismo, continúa el escritor, no puede en manera alguna tener éxito, porque se basa en el absurdo. Su doctrina fundamental—que los hombres no desean poseer y que en normales circunstancias no poseen—, ni es más completa su personalidad cuando poseen—es una contradicción de la más elemental experiencia humana. Es una contradicción tal palmaria como la que hay en decir que no necesitan comer ni beber o que pueden pasarse sin dormir».

«El establecimiento del socialismo significaría simplemente la institución de un Estado servil, en que unos cuantos ricos serían libres y el resto del mundo se vería constreñido a trabajar para ellos. Esta teoría encuentra apoyo entre los capitalistas extremos, lo mismo que entre los socialistas avanzados, cada uno de los cuales considera la división de la propiedad entre todos y la fundación de un Estado con un gran número de propietarios particulares, como una cosa absurda».

«La Iglesia Católica, dice M. Belloc, se opone a este sistema, no porque la Iglesia haya sido fundada para proteger la propiedad privada, sino porque es custodio de la moral y de todas aquellas cosas que la moral abraza. La Iglesia Católica defiende la institución de la propiedad privada porque es una institución esencialmente humana, natural al hombre, y porque la única opuesta a ella es una serie de instituciones que degradan la dignidad del hombre y suplantán su libre albedrío».

«El conflicto entre el concepto católico de los derechos del hombre y el ataque socialista contra esos derechos ha ido creciendo gradualmente. Primeramente el socialista se halló enfrente de una posición que la Iglesia ha mantenido siempre y sólo después de avanzar por el camino del socialismo, vino a descubrir que la Iglesia rebate sus teorías sobre los derechos del hombre: desde este momento el socialismo, como cuerpo organizado, determinó cerrar en masa contra la organización católica, porque el conflicto es entre dos conceptos opuestos del hombre como ser libre».

Mr. Belloc hace notar cómo el conflicto ha tomado incremento desde la guerra. «Vémosle ya aparecer en el creciente recelo e irritación provocados por la reaparición en Europa de fuertes potencias católicas como resultado de la guerra».

«A Polonia se le llama extravagante, fuera de razón. ¿Por qué? Porque es un país católico y un país de campesinos. Y Francia lo mismo. E Italia lo mismo. Lo que a nuestros adversarios les parece normal, lo que ellos comprenden es la organización industrial con su falta de fe en las grandes ciudades, su organización de un proletariado de bajos capitalistas, su reducción de la humanidad a una condición vil en que nadie conoce a su prójimo, su anonimidad, su obediencia a unos cuantos jefes ocultos...»

«Porque, no haya error acerca de esto las corrientes en Europa han cambiado. El efecto de la guerra europea ha sido apresurar la decadencia del industrialismo moderno, el industrialismo ateo de las grandes ciudades. Ello ha herido

CREDITO BALEAR

CANJE DE LOS TITULOS DE

DEUDA 4% INTERIOR

EMISION 30 DIBRE. 1908

por virtud de R. O. del 22 de Julio último

El **Crédito Balear**, admite en su Caja de Valores, para cuidar del citado canje, los títulos en cuestión, debiendo llevar unido el cupón vencimiento 1.º de Enero próximo.

también, tal vez de muerte, el cisma oriental. Ha acelerado inmensamente aquel proceso por el cual las sectas protestantes estaban perdiendo ya antes de la guerra toda doctrina positiva. Ha creado una gran nación católica y reforzado otras tres. Ha reducido a polvo la que era llave del arco anti-católico en Europa: Prusia. Y (si bien este último efecto no se manifiesta claramente todavía porque hasta ahora se halla sólo en embrión) ha puesto en libertad el pensamiento católico entre los diversos pueblos de Alemania, en Hungría y en los países eslavos de Occidente. Los católicos de la Europa Central no tienen ya ante sus ojos como una lección objetiva, la fuerza superior de una Prusia protestante y el efecto de esta revolución es incalculable.

«El campo queda libre para la lucha entre el movimiento socialista, confiado en el desconcierto cada día mayor que reina en las esferas industriales, y el poder también creciente de la Iglesia Católica, y esta lucha envuelve mucho más que la defensa de la propiedad privada: envolverá todas nuestras tradiciones e instituciones, y la suma de todas ellas, que es la civilización misma.»

Pérdida

Se ha extraviado un monedero de plata, conteniendo varias alhajas de criatura, desde la estación del ferro-carril hasta la plaza de la Constitución. Se gratificará el hallazgo con 25 pesetas. Informes Centro de Anuncios.

Sección informativa

Cámara de Comercio

Sobre establecimiento del servicio internacional de paquetes postales con declaración de valor y contra reembolso, y del de certificados con este gravamen

A las peticiones de esta Cámara de Comercio apoyando las de la Cámara de Menorca respecto al particular se han recibido las siguientes satisfactorias respuestas:

Del Inspector General de Correos don Enrique Fajárnés:

«Madrid 27 de Septiembre de 1920.— Señor don José Esteva.—Distinguido señor y amigo: Acabo de recibir su afectuoso telegrama en apoyo de la petición de la Cámara de Menorca sobre establecimiento del servicio internacional de paquetes postales con declaración de valor y contra reembolso, y del de certificados con este gravamen, y me complace contestar, que apreciando el beneficio que para esas Islas, de mi predilección, entraña la mejora, la acijo con la mayor simpatía y he de prestarle todo mi apoyo. Sería para mí motivo de especial satisfacción que el éxito más rotundo coronara nuestros esfuerzos, y me es grato aprovechar este motivo para testimoniarle mi consideración personal y corresponder a su saludo.—De usted atento y s. s. q. e. s. m.—Enrique Fajárnés.—(Rubricado).

Del Director General de Correos y Telégrafos al Excmo. señor Ministro de la Gobernación, y que éste traslada al Presidente de esta Cámara don Miguel Salom:

«Septiembre, 29—920.—Excmo. señor Conde de Bugallal.—Mi querido amigo y Ministro: Al devolver a V. la adjunta copia del telegrama que le dirige el Presidente de la Cámara de Comercio de Palma de Mallorca, he de manifestar a V. que como las Compañías han autorizado a esta Dirección general para que establezca el servicio de paquetes postales con declaración de valor en el próximo Congreso Postal, se hará la oportuna petición, y espero que en este punto quedará complacida la referida Cámara de Comercio.—En cuanto

a los reembolsos, las Compañías se han negado a aceptar este servicio, pero como el forma parte especial del Convenio al cual figura adherido España, en cualquier momento puede esta Dirección gestionar de las Compañías que vuelvan de su acuerdo, significándole que en ambos casos el número de países a que se extenderían los mencionados servicios sería a todos aquellos que actualmente los tienen ya establecidos.—Como siempre me reitero suyo afmo. amigo s. s. q. e. s. m.—Conde de Colombi.—(Rubricado).

Cámara oficial de la propiedad urbana

Esta entidad ha celebrado sesión, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Marqués de la Torre, adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos:

Consultar al Ministro de Fomento, toda vez que no se halla previsto el caso en el Reglamento orgánico, la forma en que ha de proveerse la vacante de miembro de esta Cámara por doble elección de don Justo Solá Vicens.

Publicar un anuncio en el «Boletín Oficial» invitando a los propietarios de este término municipal que satisfagan la contribución urbana en distintas cuotas a que se personen en las oficinas de esta Cámara para hacer la acumulación de dichas cuotas, a tenor de lo que prescribe el artículo 19 del Real decreto de 28 de Mayo último, y participando que la cobranza de la cuota que han de satisfacer a esta entidad, correspondiente al tercer trimestre del año económico 1920-1921, se hará por el recaudador de contribuciones.

Aceptar la dimisión que de los cargos de abogado y jefe de Secretaría ha presentado don Jerónimo Massanet Beltrán.

Darse por entrada de distintas comunicaciones recibidas de entidades y corporaciones de Palma contestando a otras que les había dirigido esta Cámara participándoles su reorganización.

Proseguir las gestiones encaminadas a adquirir local adecuado para oficinas.

Se dió cuenta de un telegrama recibido de la Cámara de Gijón participando un acuerdo adoptado por aquella entidad hermana respecto al Real decreto de 21 de Junio último relativo a tasa de alquileres y prórrogas del contrato de arrendamiento, acordando dirigir telegramas al Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Gracia y Justicia protestando contra el atropello a la propiedad urbana causado por dicha soberana disposición.

Al propio tiempo se acordó dirigir otro despacho telegráfico a la Cámara hermana de Madrid en réplica de que convoque a una asamblea de todas las Cámaras de España; a fin de tomar acuerdos que tiendan a conseguir la derogación o cuando menos la atenuación del referido Real decreto.

Junta Local de Reformas Sociales

Bajo la presidencia del señor Teniente de Alcalde don Justo Solá Vicens y con asistencia de los vocales don Gabriel Oliver Mulet, don Gabriel Bosch Prats, don Pascual Mas Burillo, don Antonio Agustín Palmer, don Antonio María Alcina, don Ignacio Ferretjans Juan, don Jaime Simonet Blascos y del Delegado del I. de R. S. don José de Egula, se reunió la Junta Local de Reformas Sociales de este municipio.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se dió lectura a una instancia de la Sociedad de camareros y similares «La Alianza» interesando se exija el cumplimiento del pacto formulado por dicha Asociación y la de patronos del ramo para dar vigor a las disposiciones que regulan la jornada de trabajo.

Se acordó que por la Comisión Inspectora de la Junta se giraran las oportunas visitas a los establecimientos que se mencionan en la referida instancia para que de una manera enérgica se les exija el cumplimiento de lo estipulado.

Se facultó a la Presidencia para que se avistara con el señor Inspector del Trabajo con el fin de interesarle su cooperación decidida para el cumplimiento de las disposiciones reguladoras de la jornada legal.

El señor Egula dió cuenta de haberle visitado una comisión de obreros, comunicándole que en las fábricas del arrabal de Santa Catalina denominadas «La Algodonera» y «La Cordelera», se infringe constantemente la ley de 11 de Julio de 1912, que prohíbe el trabajo nocturno de la mujer en los talleres y fábricas.

Después de breve discusión sobre el particular se acordó comunicar a los directores de dichas fábricas que a partir del día 1.º de Enero de 1921 se les exigirá el cumplimiento estricto de la referida ley.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Trigos y harinas

El presidente de la Diputación, señor Llobera, ha recibido los siguientes telegramas:

Del Director General de Aduanas: «Lamentosa situación creada que no es»

tá en mi mano reparar como es mi deseo. Autorizaciones deben ser concedidas Dirección Agricultura, y ésta podrá, si así lo estima, dispensar Aduanas de exigirlos. Para embarque deben dirigirse a Fomento y Dirección Agricultura pidiendo lo que de esta Dirección solicitan y no puedo conceder por no estar en mis atribuciones. Saludos».

«Del Director general de Agricultura: Permítome recordar Vds. que R. O. Ministerio Hacienda 27 Septiembre sólo dispone sustitución de garantías metálicas o avaladas por entidad bancaria por el aval de la Cámara de Comercio esa capital para trigos y harinas consignados a dicha Cámara, pero no podía suprimir autorización previo embarque especial para cada expedición, impuesta obligatoriamente por R. O. este Ministerio 7 Septiembre último. Debo significarle que cuantas peticiones ha dirigido Gobernador civil o Delegados Gobierno solicitando embarque han sido concedidas en el acto telegráficamente, sin que, por tanto, pueda alegarse que tal autorización representa retrasos en los embarques, que, como no ignora, se deben a negativas, por parte fabricantes remitentes, a prestar la garantía metálica que Aduanas exigía y nunca a falta autorización por esta Dirección general».

También el señor Alcalde ha recibido los siguientes telegramas:

Del Director general de Aduanas: «Con profundo sentimiento, no puedo, por mi parte, solventar urgentemente, como fuera mi deseo, situación apurada por falta harinas. No puedo ordenar Aduanas dejen sin cumplir disposiciones Dirección Agricultura. Ministro Hacienda interesará de Fomento autorice Aduanas prescindan exigir autorización. Pidanlo Vds. directamente, y, en cuanto de esta Dirección dependa, se transmitirán órdenes toda urgencia. Saludos».

Y del Director general de Agricultura:

«Visto telegrama V. S. n.º 878, he de manifestarle que Gobernador Barcelona me comunica haber sido embarcadas varias partidas importantes de harina consignadas a Cámara Comercio para varios comerciantes de esa plaza, procedentes de autorizaciones concedidas por esta Dirección general de Agricultura. R. O. este Ministerio 7 Septiembre último impone como inexcusable requisito la autorización expresa de embarque dada por este centro, que las concede tan pronto son solicitadas por Gobernador civil, significándole que retrasos, como Vd. conoce perfectamente, son debidos a negativas fabricantes o entidades consignatarias a prestar garantías embarque exigidas por Dirección general Aduanas. Recuérdole que R. O. 27 Septiembre último del Ministerio Hacienda sustituye garantía metálica o avalada por entidad bancaria por la de Cámaras de Comercio esa capital exclusivamente para expediciones conducidas por vapores co-reos, no siendo explicable la interpretación que por algunos ha querido darse a dicha R. O., suponiendo que con tales garantías no eran necesarias las autorizaciones embarque que había de conceder esta Dirección general, las cuales quedan subsistentes».

El señor Barceló y Caimari contestó los antedichos despachos con otros lamentando la situación en que esta determinación coloca a los señores que formaron la Comisión; significando, además, una falta de confianza, no sólo en los comisionados, sino en las Cámaras de Comercio, que se prestaron a garantizar los arribos de dicha mercancía; ello aparte de que coloca a Mallorca en situación inferior de las demás provincias, toda vez que para los tránsitos en ferrocarril entre las mismas no exigen dichas guías y para Mallorca los vapores co-reos vienen a sustituir los trenes.

Además de telegramas del Director general de Aduanas y del Director general de Agricultura, que coinciden con los que publicamos más arriba, esta Cámara de Comercio ha recibido el siguiente del Ministro de Hacienda:

«Lamento sinceramente situación expone su telegrama, que contesto. Pero este Ministerio no puede ordenar que Aduanas dejen de cumplir disposiciones emanadas Ministerio Fomento en uso

atribuciones legítimas. Dirijan petición supresión a aquel departamento. Aduana Valencia telegrafía Dirección Aduanas desaparecida dificultad embarque harina para Baleares, lo que salvará por el pronto situación angustiosa. Le saludó».

En vista de tales telegramas, el Presidente de esta Cámara ha dirigido este otro al Director general de Agricultura:

«Recibido su telegrama, debiendo manifestar que Ministro Fomento, en presencia comisión Baleares, ordenó a Dirección general Aduanas no fuese aplicada a esta provincia R. O. 7 Septiembre último, siempre que se cumplimentara R. O. dictaría Hacienda 27 dicho mes:

Dicha orden verbal del Ministro a Director general Aduanas fué motivo para que Comisión telegrafiara desde Madrid a comerciantes trigos y harinas esta provincia manifestándoles suprimieran solicitudes embarque a esa Dirección general.

Esta situación, de la que no somos responsables ha creado una escasez de harinas que amenaza que se altere el orden público por falta pan.

Esta presidencia teme no poder evitar la dimisión en pleno de la Cámara, que agravaría más conflicto por falta aval aceptado conforme última citada R. O. 27 Septiembre, siendo urgente ordenar Ministro Fomento no sea aplicada a Baleares R. O. anterior 7 referido mes y circular del 18, siempre que se cumplan disposiciones susodicha R. O. Hacienda del 27, usando para ello el mismo procedimiento que se utilizó para anular base 6.ª R. O. del 28 Agosto.

Para conservar prestigio autoridades esta provincia, precisa cumpla esa Dirección general lo ofrecido por Ministro.

Presidente Cámara Comercio, Miguel Salom.»

El vapor correo de Valencia, contra lo que se esperaba, no fué ayer portador de partida alguna de harina ni de trigo, debido a la situación por que atraviesa aquella población, donde, según nuestros telegramas de Madrid, existe, de hecho la huelga general.

Por no haber quedado solucionada hasta ayer, en Barcelona, la huelga de carreteros, tampoco hoy ha llegado de aquella ciudad partida alguna de harina.

La falta de harinas en esta ciudad empieza a notarse.

Especialmente de la de clase superior, para pastelería, panecillos y pan de lujo hay ya casi carencia absoluta. En muchas panaderías no se elaboran ya pan de lujo ni panecillos.

Notas de Sociedad

Fallecimiento

Ha fallecido en esta ciudad, después de penosa enfermedad, la señora doña María Crespi, esposa del coronel de infantería señor Aliaga.

E. P. E.

Reciba su familia nuestro pésame.

De viaje

Ayer regresó de Ibiza nuestro compañero de Redacción don Rafael Quetglas.

—Anoche embarcó para Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», el propietario de la «Casa Roca» don Domingo Torrents, quien se dirige a Madrid.

También salieron don José M.º Segura y don Pedro Beltrán, capitán y maquinista del vapor «Castilla», respectivamente; el segundo comandante de Marina de Barcelona; el primer maquinista de la casa García y Fábregas don Bartolomé Calafell; el oficial de Correos don Pedro Bennassar y don Juan Marqués.

Igualmente salieron don Leonardo Amor, acompañado de su señora; doña Imelda Abudo de Rosselló, acompañada de su hijo don Joaquín; el capitán del vapor «Torre del Oro» don Antonio Palmer, el agregado don Jaime Estrellas, el contador de navío con destino en esta Comandancia de Marina don Victor García Galdés, don Francisco Singkeysen y el capitán de infantería don Gonzalo Arnica, acompañado de su señora. —Hoy han llegado de Barcelona, a

bordo del vapor «Bellver», el capitán del Ejército don Rafael Cerdó, don Antonio Alcover, don Mateo Frontera, don Antonio Company, don Jaime Estelrich, don Lorenzo Estevez, don Ramón Albes, don Jaime Pons, don Salvador Doménech, don José Sanjuan, don Guillermo Ribot y señora y don Juan Nadal.

Fomento del Civismo

El banquete de ayer

En el «Grand Hotel» tuvo lugar ayer, por la tarde, el banquete en que usualmente se reúnen los socios del «Fomento del Civismo» para conmemorar la fundación de dicha sociedad.

El acto se vió concurridísimo. Entre los comensales figuraban muchas comisiones de los pueblos de la isla, compuestas de socios de dicha entidad.

La presidencia de la comida fué ocupada por la presidenta honoraria de dicha entidad doña Severa Madariaga, quien sentó a su lado a don Pedro Martínez Rosich, presidente del «Fomento del Civismo».

En la mesa presidencial y a ambos lados de dichos presidentes tomaron asiento las señoras doña Francisca Oliver, doña Magdalena Mayol de Massanet, doña Antonia Coll de Martínez, doña M.ª Antonia Martínez, doña Apolonia Mayol Vidal, doña Catalina Mayol de Reinés y los señores don Jerónimo Massanet, don Pablo Corró, el médico señor Piña, don Bartolomé Barceló Mir y don Pedro Ferrer.

Al final del banquete, que fué esmeradamente servido, una nutrida salva de aplausos hizo que se levantara el presidente del «Fomento», señor Martínez Rosich, quien dió lectura a unas cuartillas saludando a todos los asistentes al banquete, especialmente a las señoras que con su presencia lo enaltecía.

Habló con elogio de la mentada Sociedad, que, dijo, recorre áspero camino, pero que por él seguirán sin vacilar todos cuantos forman parte de ella, persuadidos del bien que hacen a la sociedad actual.

Dedicó un fervoroso elogio a la Presidenta señora doña Severa Madariaga; dió las gracias a todos por su asistencia y pidió a Dios que en el año venidero permita que todos vuelvan a reunirse con iguales o mayores entusiasmos por la causa que defienden.

Terminó su discurso con un viva al «Fomento del Civismo», que fué unánimemente contestado.

Se leyeron, a continuación, dos adhesiones al acto, enviadas por los señores don Juan Comas, de Esporlas, y don José Sureda Massanet.

A continuación hicieron uso de la palabra los señores don Juan Salas, don Bartolomé Barceló Mir, don Antonio y don José Agustín Palmer y don Jerónimo Massanet.

En estos discursos se dedicó un sentido recuerdo a las señoras doña Catalina Bennasar y doña Catalina Tugores, que en años anteriores tomaron parte en dicho acto y a quienes la muerte ha impedido que siguieran ocupando su puesto de honor, y se rogó a Dios para que conceda a sus afligidos esposos, don Jaime Comas y don Antonio Barceló García de Paredes, respectivamente, todo género de consuelos en la desgracia que les aflige.

Se trató de la labor de la Sociedad frente a toda clase de abusos, a los que se seguirá combatiendo, vengan de donde vinieren.

Los oradores trataron de la proyectada «Nueva Islaña», dedicando elogios a las personas del Excmo. señor don Valeriano Weyler y don Ignacio Wallis; del encarecimiento de las subsistencias; del trigo vendido; de las exportaciones; de la manera de actuar del obrerismo, del que dijeron que, por el camino emprendido actualmente, piensa llevarnos a caos bolchevique, imitación del de Rusia, manifestando que tan censurable es la actual actuación de los Lenines y Trostkis como la de los Zares ya derrotados.

Don Jerónimo Massanet hizo el resumen de los discursos pronunciados, de los cuales, dijo, descartaré los elogios hechos a mi persona.

A continuación habló de la actuación del «Fomento del Civismo» en los seis

años y medio que lleva de existencia.

Dedicó elogios a doña Severa Madariaga y demás señoras que asistían al banquete, diciendo que la mujer española debe tomar parte activa y coadyuvar para que los seres queridos crezcan y vivan a su lado cumpliendo los deberes de ciudadanía.

Censuró duramente las actuales modas, hablando de la ola de materialismo que nos invade; nunca como ahora, dijo, se hicieron tan rápidas fortunas ni se vieron tan pronto multiplicados los casinos y casas de juego.

Censuró a la clase neutra, la cual no quiere salir de su apatía actual.

Habló del déficit del presupuesto, diciendo que sólo un Ministro de Hacienda, don Angel Urzaiz, se preocupó de arreglar este déficit y fué enseguida substituido.

Terminó agradeciendo a todos su asistencia. (Grandes aplausos).

Cerró los discursos la Presidenta honoraria, doña Severa Madariaga, quien agradeció la presidencia del acto.

Dijo que todos ellos deben tener por lema las palabras «adelante, adelante», pues en el camino del sacrificio por el ideal, nadie debe retroceder.

Hizo una brillante y hermosa comparación entre los hombres de bien y las nubes, diciendo que, solos, nada pueden hacer, pero, agrupados hacen que su acción bienhechora caiga sobre las masas como la lluvia que fecundiza los campos.

Dedicó una sentida memoria a las señoras fallecidas y pidió una plegaria para ellas.

Terminó su discurso con un «Viva el «Fomento del Civismo!», que fué contestado con entusiasmo. (Fuertes y prolongados aplausos).

El acto finalizó cerca de las seis y cuarto, en medio del mayor entusiasmo de todos los asistentes.

Las escuelas prácticas de Infantería

(Para CORREO DE MALLORCA)

Crónica de las de Regimiento de Palma

Día 8

A causa de la lluvia, se suspendieron los ejercicios de este día.

Día 9

Se han desarrollado temas de batallón, otro de sección y otro de compañía; fuego real; siluetas de eclipse; el de tema batallón se ejecuta con gran lujo de siluetas; aparece primero atacando a la columna ejecutante un puesto avanzado de infantería que obliga a desplegar una compañía en cabeza, y ésta obliga a dicho puesto a retirarse; pero entonces aparece una línea de guerrilla enemiga y fuerzas numerosas que obligan a desplegar otra compañía y actuar la de ametralladoras, y viene la lucha por dominar el fuego del contrario, y este, creyendo llegado el momento, ataca de flanco con caballería, que repite la carga, y con ametralladoras; durante el ejercicio se practica minuciosamente el munisionamiento durante el combate.

Los temas de sección y compañía se realizaron en idéntica forma, que los habidos otros días; si bien con objetivos distintos.

Mañana, domingo, se celebrará misa de campaña, y el lunes las tropas saldrán para Puerto-Colom.

Hoy, antes de la cena, la tropa ha cantado en la plaza, el himno del Regimiento y la «Canción del Soldado», presenciándolo todo el pueblo, que ha aplaudido calurosamente.

Santanyí, 9 de Octubre.

El teléfono de Pollensa al puerto

Ayer se inauguró oficialmente el teléfono de Pollensa al Puerto.

Para asistir al acto salieron para La Puebla, en el tren de las nueve, ocupando el coche-salón, los señores Gobernador civil, el jefe del partido conservador de Mallorca don José Socías, el jefe de la Central de Telégrafos don Antonio Alcover, el Presidente de la Cámara de Comercio don Miguel Salom, el aboga-

do don Antonio Pou y el secretario de la Diputación don Miguel Font.

En La Puebla ocuparon dos autos, dirigiéndose al puerto de Pollensa, en donde fueron recibidos por Presidente de la Diputación, don Pedro Llobera, el Alcalde de aquella villa y algunos otros señores, efectuándose poco después la inauguración oficial de dicho servicio.

Los excursionistas regresaron a Palma en el tren de la noche.

SUETOS Y NOTICIAS

Título

Se ha recibido en esta Comandancia de Marina, el título de piloto de la Marina Mercante a favor de don Francisco Florest y Estada, donde podrá recogerlo el interesado.

Misa

Mañana, festividad de la Virgen del Pilar, Patrona del cuerpo de la guardia civil, se celebrará, a las doce, en la Iglesia de Montesión, una misa, a la que hemos sido invitados, en honor de su Excelsa Patrona y en sufragio de los individuos de dicha arma difuntos.

De la huelga de transportes de Barcelona

A causa de la huelga que han venido sosteniendo los obreros carreteros de Barcelona, hasta ayer, en que quedó solucionado el conflicto, no fué desembarcada allí la carga del vapor «Bellver».

Este buque ha llegado hoy a Palma sin ningún pico de carga.

Anoche salió el vapor «Rey Jaime I», para Barcelona; constituían su carga 106 cerdos cebados y 17 bultos de frutas.

Hombre al agua

Anoche, un individuo que bajaba la plancha del vapor «Rey Jaime I», tuvo la desgracia de tropezar, cayendo al agua.

Enseguida se le echó un cuerda, con la que fué subido a tierra; afortunadamente no sufrió más que el consiguiente remojón.

El «Orfeo Mallorquí»

Hemos recibido del Presidente del «Orfeo Mallorquí», don Juan Valenzuela, un atento besalamano en que se nos manifiesta:

«Desde día primer d'Octubre queda oberta en el local de dita Societat—Asistencia Palmesana—una clase de solfeix gratuita, los dimecres dimars, i divendres, de 7 i mitja a 8 i mitja de la nit, no tant sols pels socis i les seves famílies sino també pels senyorettes i joves menor de edad que en vulguin aprendre. Pels que no son socis, s'els adverteix que s'han de sujetar a lo que disposa el vigent Reglament de l'«Orfeo Mallorquí».

Fiesta de la Raza

Mañana con motivo de ser día de la fiesta de la raza, permanecerán cerradas las oficinas de los siguientes establecimientos de crédito: Banco de España, Crédito Balear, Banco de Préstamos y descuentos y Fomento Agrícola.

El Banco Hispano Americano solo permanecerá abierto de nueve a doce de la mañana.

Del puerto

Ayer entró el vapor «Torres y Bages», con 2.040 toneladas de carbón destinado al consumo de los buques de la «Isla».

De Barcelona llegó ayer sin carga el «Islaño»; este buque efectuará ahora la línea Palma-Ibiza-Alicante; mañana saldrá para dicho punto.

El vapor «Bellver» ha sido destinado a prestar dos viajes semanales a Barcelona saliendo de Palma los martes y los viernes, a las seis y media.

Esta noche saldrá el «Mallorca», para Mahón.

De Ibiza ha llegado el pailebot «Concepción Sala», con higos pasos y algarrobos.

Joven-aprendiz

Se necesita en la casa Lasalle, San Nicolás, 31.

Rayos X y Violetas

Curación de las enfermedades de la piel, Lupus, Eczemas, Ulceras, Verrugas, Nevos, Lunares, Erpes, etc., etc. Depilación todo sin dolor.

Gabinete RIBAS—Vallori 23

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID

Bendición y entrega de la bandera a un nuevo Regimiento

Patriótica fiesta en Estella

Madrid, 10 (1'00)

A esperar al Monarca

Pamplona.—Muy de mañana, salieron para Alsásua, al objeto de ir a esperar al Rey, el señor Gobernador civil y las demás autoridades de la provincia.

Llegada del Rey.—Entusiasta recibimiento

Pamplona.—A la hora anunciada ha llegado a la estación de Estella, procedente de Madrid, el tren conduciendo a S. M. el Rey, que se traslada a dicho pueblo para asistir a la solemne bendición y entrega de la bandera del Regimiento infantería de las Ordenes militares, de nueva creación y de guarnición en la indicada localidad.

Acompañan al Monarca el Ministro de la Guerra, señor Vizconde de Eza; el Ministro de las Ordenes Militares, señor Duque del Infantado, caballeros de todas

las Ordenes Militares y el séquito de S. M.

Esperaban al Rey las autoridades provinciales y militares y gran gentío, el que le tributó entusiasta recibimiento.

«Te-Deum»

Pamplona.—Una vez en Estella, el Monarca se trasladó, desde la estación, al templo, donde se cantó un «Te-Deum» en acción de gracias al Altísimo por el feliz viaje realizado.

Referencias oficiales del viaje regio

El jefe del Gobierno, señor Dato, nos manifestó ayer a los periodistas que S. M. el Rey había llegado sin novedad

a Estella y que por la noche seguiría el viaje hasta San Sebastián.

Madrid, 10 (5'30)

Misa en la plaza.—Bendición de la bandera y entrega al Regimiento.

—Palabras del Duque del Infantado.—Discurso del Rey

Pamplona.—Dicen de Estella que el Rey y su numeroso cortejo, seguidos de gran gentío, se trasladó, desde el templo parroquial, a la plaza del pueblo, donde habían instalado un altar y donde se hallaba formado el nuevo Regimiento.

Junto al altar aparecía la bandera de la nueva unidad, que iba a bendecirse, y que ha sido regalada por las Ordenes Militares.

Acomodados el Rey, su séquito y los demás invitados, se celebró la Santa Misa.

Seguidamente se procedió a la bendición de la nueva bandera.

El señor Duque del Infantado pronunció breves palabras haciendo resaltar la importancia del acto y el agradecimiento al Monarca por su asistencia y por haber dado el nombre de las órdenes militares al nuevo Regimiento.

Seguidamente el Duque entregó la bandera al Rey, quien, al recibirla, contestó al Duque con otro discurso de elevados tonos.

En él refirió las glorias del Regimiento de infantería de las Ordenes militares, que ya existió en España, desapareciendo hace unos cien años.

«Es preciso—siguió diciendo—proclamar que España siga siendo lo que fué para que, con el mismo fuego sagrado, en las regiones, broten movimientos pasionales, noanteponiendo el cariño a la Patria chica al de la Patria grande.

Los colores de esa bandera proclaman rán no se empañará nunca.

Cuando se trate de defender a España, habrá solo un impulso, como es una sola y santa nuestra bandera.

Recibida, mi coronel. Creo que la sabréis defender, con nuestras fuerzas, haceros digno de mi infantería y de nuestra España».

Calurosa ovación coronó las patrióticas palabras del Monarca, quien seguidamente hizo entrega de la bandera al nuevo Regimiento.

La ceremonia resultó grandemente emocionante.

El Rey, en el cuartel

Pamplona.—En Estella, el Rey, después de la bendición y entrega de la bandera, se trasladó al cuartel donde se aloja el nuevo Regimiento de las órdenes militares.

Allí revisó las tropas.

Recepción y banquete

Pamplona.—Dicen de Estella que, después de la visita al cuartel, el Rey se trasladó al Ayuntamiento, donde se celebró una recepción en su honor.

Luego fué al Casino español, y allí se celebró un banquete en honor del Monarca.

Asistieron al acto el elemento oficial y los representantes de la Prensa.

Salida del Rey

Pamplona.—A las tres de la tarde salió de Estella para San Sebastián S. M. el Rey.

El vecindario le tributó cariñosa despedida, aplaudiéndole y ovacionándole al arrancar el tren.

D. Alfonso, desde la ventanilla del tren, saludaba al pueblo con la mano.

El Vizconde de Eza

Pamplona. Las últimas noticias recibidas de Estella dicen que salió para Madrid el Ministro de la Guerra, señor Vizconde de Eza.

Dos choques de trenes

Madrid, 10 (5'30)

En Francia (Huiles) chocan un mercancías y un expés.—48 muertos y un centenar de heridos

París.—En la estación de Huiles, ocurrió ayer un tremendo choque entre un tren expés y otro de mercancías.

El choque fué violentísimo. A consecuencia de él, hubo que lamentar las siguientes víctimas: 48 viajeros muertos y más de un centenar de heridos.

En Italia (Venecia) ocurre un tremendo choque entre dos expés.— Muertos y heridos

Milán.—Noticias de Venecia dicen que a cuatro kilómetros de aquella ciudad chocaron violentamente dos trenes expés.

La catástrofe, según noticias oficiales, ocurrió en la siguiente forma:

El expés Venecia-Milán, que llevaba una hora de retraso, marchaba a gran velocidad, cuando, al salir de un puente tendido sobre la laguna de Venecia, apareció a una distancia de cuatro kilómetros, el expés de Trieste-Venecia, que también, a gran velocidad, venía en dirección contraria.

Los discos no funcionaron y, cuando el conductor del rápido de Trieste se dio cuenta del peligro, ya era tarde: el choque fué espantoso.

Los tripulantes de una embarcación que cruzaba la laguna, dieron los primeros gritos de alarma, y fueron en busca de auxilios para los viajeros que, muertos o heridos, unos, o ileños los demás, estaban entre los vagones destruidos.

Hasta ahora van extraídos treinta muertos y una treintena de heridos.

Una señora que en la catástrofe perdió a su esposo y a dos hijos, quedando ella ileña, al darse cuenta de su desgracia, quedó loca, repentinamente, pretendiendo suicidarse.

De resultados de este tremendo choque, también están heridos de gravedad dos diputados socialistas que iban a Venecia.

La situación en Bilbao

Madrid, 10 (5'30)

Colisión con la guardia civil.—Un muerto

Bilbao.—Se han confirmado los rumores que habían circulado de haber ocurrido en esta ciudad, en el puerto, una colisión entre un grupo de obreros y la guardia civil.

Lo ocurrido ha sido lo siguiente:

Al salir los operarios de los astilleros Ardanaz, a donde acuden solamente al trabajo los obreros de Solidaridad vasca, pues los socialistas y sindicalistas siguen en huelga, la guardia civil empezó los cacheos de todos los días.

Un obrero, llamado Marcelino Charterina, se negó a ser cacheado.

Con este motivo, se entabló violenta disputa entre dicho obrero y la Benemérita. Al operario se unieron otros compañeros.

El obrero Marcelino Charterina resultó muerto.

Contra la subida del precio del pan Bilbao.—Una manifestación de mujeres se dirigió al Gobierno civil para protestar contra la autorización, dada en aquella dependencia, para que se pudiera aumentar en quince céntimos por kilo el precio del pan.

Una comisión de manifestantes fué recibida por el Gobernador, a quien pidió que se anulase la autorización.

El Gobernador contestó que era necesario tal aumento.

Obrero agredido

Bilbao.—Un desconocido agredió al obrero pintor Claudio Aparicio.

Este, herido gravemente, ingresó en el Hospital.

¿Irán a la huelga todos los mineros de Vizcaya?

Bilbao.—Se teme vayan a la huelga todos los mineros de Vizcaya como protesta, por el paro de los engrasadores, contra la falta de primeras materias.

De declararse la huelga, los huelguistas pasarían de 30.000

No hay indisciplina

Madrid, 10 (1'00)

El personal de Telégrafos

El señor Wais, Subsecretario de Gobernación, ha declarado a los periodistas que el personal de telégrafos ha protestado nuevamente de que se le presente indisciplinado.

Al propio tiempo, los telegrafistas han reiterado su adhesión al Gobierno.

Las Juntas de defensa militares

El jefe del Gobierno, señor Dato, ha negado fundamento al rumor circulado suponiendo que otra vez volvían a funcionar, habiendo tomado acuerdos importantes, las Juntas militares de defensa.

La huelga revolucionaria en Portugal

Madrid, 10 (1'00)

El movimiento huelguista se extiende.—Trenes detenidos.—Máquinas inutilizadas.—Llamada de reservas

Badajoz.—La huelga ferroviaria, presentada con carácter revolucionario, que existe en Portugal, se va extendiendo.

Los trenes que salieron de Lisboa fueron detenidos, durante el camino, por los huelguistas.

Estos inutilizaron las locomotoras. Han sido llamadas a filas cuatro quintas: desde la de 1916 hasta la de 1919.

Varias divisiones de infantería y caballería han salido para vigilar la línea férrea.

Los conductores de «autos»

Badajoz.—Han parado, por solidaridad con los ferroviarios, los conductores de «autos» de Lisboa.

Detenciones

Lisboa.—Han sido detenidos, con motivo de la huelga revolucionaria que se ha planteado, gran número de conocidos agitadores.

Un absurdo de «O Secolo»

Lisboa.—El diario «O Secolo» publica una crónica hablando de la huelga ferroviaria.

Dice que en Galicia se practicaron maniobras, dirigidas por el Rey de España, para intentar un golpe de Estado contra Portugal.

Las estaciones

Lisboa.—Las estaciones ferroviarias han sido ocupadas por los militares.

Estos han emplazado ametralladoras en las estaciones.

El personal de Correos y Telégrafos a la huelga?

Lisboa.—Circula el rumor de que el personal de Correos y Telégrafos planteará también la huelga.

Accidentes automovilistas

Madrid, 10 (5'30)

Un automóvil de viajeros choca contra el pretil de un puente.—Muertos y heridos. El Juzgado al regresar del lugar del suceso ordena la detención de otro «au»

Orense.—El automóvil público que hace el servicio de viajeros entre Cea y Orense, al llegar ayer al puente de Coudeiro adquirió una gran velocidad en la pendiente de entrada a dicho puente.

El «chauffeur», para evitar el encuentro con un peñasco que había en el camino, efectuó una falsa maniobra, que hizo que el «auto» fuese a chocar contra el pretil del puente.

Del choque resultaron muertos los pasajeros Benito Alvarez, Francisco Perea y otro cuyo cadáver no pudo ser identificado.

Con grandes trabajos se extrajeron de debajo del coche siete heridos.

El conductor del «auto» desapareció del lugar del suceso.

Cuando el Juzgado regresaba a Orense, procedente del lugar de la ocu-

rrencia, se cruzó en su camino un «auto», que también marchaba a gran velocidad, ordenándole el Juzgado se detuviese.

Como los ocupantes del «auto» no hicieran caso, una pareja de la guardia civil montada, al mando del teniente señor Alonso, que iba de escolta del Juzgado dió también el «jalto!», y, al no ser obedecido, disparó, agujereando los neumáticos del coche.

Este paró, resultando que en él iba, herido, el «chauffeur» del coche que había chocado, quien resultó ser el hijo del concesionario del servicio de autocamiones.

La Bolsa

De Madrid

Madrid, 10 (1'00)

Cotización del sábado

Interior contado.	71'90
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	94'90
Amortizable 4 por 100.	88'50
Banco de España.	551'00
Compañía Tabacalera.	292'00
Francos.	45'80
Libras.	24'15
Exterior.	85'60
Carpeta interior.	00'00
Marcos.	10'95
Liras.	24'15
Dólares.	6'85
Coronas.	0'00

La cuestión social en varias provincias

Madrid, 10 (1'00)

Habla Wais.—En Barcelona se reunirán las fuerzas vivas; la población se halla abastecida

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, señor Wais, nos dijo ayer a los periodistas que se celebrará en Barcelona una reunión de fuerzas vivas para ver de conjurar la situación.

Nos indicó que la población se halla abastecida.

Lo que dice Dato.—Las huelgas de Riotinto y Barcelona.—No se declarará el estado de guerra

El jefe del Gobierno, señor Dato, nos manifestó ayer que espera la pronta resolución de las huelgas de Riotinto y Barcelona.

Luego nos negó, contra lo que se ha venido afirmando estos días, que vaya a declararse por ahora el estado de guerra en ninguna de dichas poblaciones.

Madrid, 10 (5'30)

El conflicto de Barcelona, resuelto.—Ya se han firmado las bases de arreglo

El Subsecretario de Gobernación nos ha dicho esta madrugada que se había celebrado en Barcelona una reunión de patronos y obreros, presidida por el señor Gobernador civil, firmándose en ella las oportunas bases de arreglo, quedando, por tanto, resuelto el conflicto de los carreteros.

«Con esto—nos ha añadido—se conjura también el conflicto que se temía de declararse la huelga general, que se anunciaba».

La huelga de Riotinto

Huelva.—La huelga de Riotinto sigue en el mismo estado.

Sin embargo, se confía en que se solucionará rápidamente.

La situación en Valencia.—La huelga general se ha declarado de hecho

El Subsecretario de Gobernación nos ha dicho esta madrugada a los periodistas que las noticias recibidas de Valencia indican que la situación en aquella ciudad no ha variado.

Las noticias particulares recibidas de la ciudad del Turia, y que no han sido desmentidas oficialmente, aseguran que allí se ha declarado de hecho la huelga general, si bien ello se hará más público mañana, lunes.

La huelga de Santander

Santander.—Continúa en el mismo estado la huelga de Santander.

Los periódicos en Valladolid

Valladolid.—La huelga de tipógrafos sigue igual.

Los periódicos llevan una semana sin publicarse.

La rebelión en Irlanda

Madrid, 10 (1'00)

Auto con soldados, atacado

Londres.—En el condado de Cork, fué atacado por los «sinn-feiners» un automóvil ocupado por doce soldados.

Los agresores arrojaron bombas sobre el auto.

A consecuencia del atentado resultaron un soldado muerto y cuatro heridos.

El resto de la fuerza contestó a tiros, hiriendo a un «sinn-feiner».

Ocupación en Belfast

Londres.—Dicen de Belfast que las tropas han ocupado el edificio de la Casa de Correos.

La misión que va a Chile

Madrid, 10 (1'00)

El infante don Fernando se despide

El infante don Fernando de Baviera, que, como se sabe, va a Chile presi-

diendo, en representación del Rey don Alfonso, la misión que ha de asistir a las fiestas del centenario de Magallanes, visitó ayer, al jefe del Gobierno, señor Dato.

Almuerzo

El Ministro de Estado, señor Marqués de Lema, obsequió ayer con un almuerzo a la misión que va a Chile.

Salida de la misión

Hoy, domingo, saldrá para Algeciras, la misión que va a Chile.

Mañana saldrá de aquel puerto la misión a bordo del acorazado «España».

Noticias varias

Madrid, 10 (1'00)

Sobre una real orden

El Ministro de Hacienda ha ofrecido aclarar la real orden sobre los permisos de armas, al objeto de no perjudicar a la industria navajera.

El Congreso postal

Continúa el Congreso internacional postal.

Se estudiaron varias ponencias.

La primera Sesión ha terminado el estudio del convenio principal, y ahora ha iniciado el estudio para formar el Reglamento de la Unión.

El jefe de la delegación italiana dedicó un recuerdo al día 9 de Octubre de 1874, en que se recibió la primera adhesión a la Unión universal de Correos. Pidió que se suspendiera la sesión para celebrar tan feliz coincidencia.

Madrid, 10 (5'30)

En Almería.—Los pescadores.—Un robo

Almería.—El Alcalde ha visitado las pescaderías.

El pescado se vende a razón de 38 reales los dos kilos.

Los pescadores se muestran satisfechos de la abundancia de pescado que hay y que permitirá poderlo abaratar.

—En Gergal, Andrés Martínez robó a un hermanastro suyo 25.000 pesetas.

El ladrón, perpetrado el hecho, huyó por el campo, provisto de una escopeta. La Benemérita le persigue.

Orlando en Lisboa

Lisboa.—Ha llegado a esta capital el exministro italiano Sr. Orlando.

Viene de paso para el Brasil, a donde va encargado por el Rey de Italia de una misión especial cerca del Presidente de la República.

Prensa Asociada

POR CORREO

DESDE BARCELONA

(De nuestro Corresponsal)

El aspecto de la ciudad el sábado

El paro en los oficios que han prestado su apoyo moral a los carreteros, causó ayer a la ciudad enormes perjuicios.

Barcelona estuvo sin carne y sin pan, contándose tan sólo a última hora del día con algunas hornadas que hicieron los patronos ayudados por sus familias.

Por otra parte, en huelga también los carreteros de la limpieza pública, los montones de basura en las calles aumentaron de tal manera que en muchos sitios llegaron a ser un peligro para la salud de los vecinos.

En el puerto la paralización fué completa y lo mismo ocurrió en las estaciones.

Preocupación de las autoridades

Las autoridades estaban muy preocupadas porque, a no llegarse a un arreglo, mañana habría estallado la huelga general después de haber pasado la ciudad por una serie de paros parciales que le han ido debilitando las energías hasta dejarla en condiciones desventajosísimas para hacer frente al movimiento que se preparaba.

Reunión de fuerzas vivas

Convocada por el gobernador, a primeras horas de la tarde, se celebró en el Gobierno civil una reunión de autoridades y representantes de entidades económicas, senadores vitalescos, ex-ministros y ex-diputados barceloneses.

Asistieron, entre otros, los señores Cambó, Ventosa, Rodés, Sedó, Rahola, Garriga Massó, Monegal (don José) y Batlle, además de los presidentes de la Diputación y Mancomunidad, los de las entidades económicas, el de la Asociación de banqueros, el alcalde y el rector de la Universidad.

La reunión tenía por objeto solicitar de dichas personalidades, el gobernador, su consejo, y su apoyo para resolver los conflictos pendientes.

Todos los reunidos ofrecieron su concurso al señor Bas.

Solución de la huelga de carreteros.—Orden de reanudar el trabajo.—¿Será acatada la orden?

Como los representantes obreros no aceptaron la presidencia del Capitán General para la Comisión Mixta creada para la solución del conflicto de los carreteros, la Comisión se reunió, presidida por el Gobernador civil.

En esta reunión se llegó a un acuerdo. Según éste, la jornada semanal será de 60 horas, quedando los salarios fijados en 60 pesetas a la semana para los que guien una caballería y en 65 para los que guien dos o más.

En razón a las circunstancias por que atraviesa la ciudad, los representantes obreros gestionaron en la noche última de los oficios que por solidaridad habían dejado el trabajo, que lo reanudarán hoy domingo, cuando se trate de servicios públicos, que no se interrumpen en ninguna fiesta, y además los cargadores de harina.

Los obreros panaderos y los de los mataderos no se reintegrarán a sus puestos—según manifestaciones hechas por ellos mismos—hasta mañana lunes.

El ser hoy domingo hace que no se pueda apreciar si nos hallamos en los comienzos de la vuelta a la normalidad.

La ciudad espera el día de mañana en que se sabrá si todos los oficios que han estado en huelga acatan la orden del Comité para que se reanuda el trabajo.

Expedición de niños austriacos

A las dos de la tarde llegó a bordo del «Príncipe de Asturias», la primera expedición de niños austriacos, destinados, en su mayoría, a ser acogidos en Tarrasa.

Fueron recibidos por comisiones de diferentes entidades benéficas.

Un nuevo atentado social

En el dispensario de la Alcaldía fueron auxiliados Victoriano Martínez Albarca, de diez y nueve años, metalúrgico, el cual presentaba una herida de arma de fuego en el muslo derecho, y un niño de once años, llamado Julio Ruiz Paredes, que tenía una rozadura de bala en la ceja.

Dichas heridas las sufrieron en la calle de Moncada, junto a la de la Princesa, por los disparos que hicieron unos desconocidos al Martínez, dándose después a la fuga.

Según parece, el niño Ruiz pasaba accidentalmente por el lugar del suceso cuando resultó herido.

Con objeto de esclarecer el hecho, el Martínez fué conducido a la delegación de policía del distrito, donde prestó amplia declaración.

Palou Gari

Barcelona, 20 Octubre 1920.

En la Audiencia

El sábado terminó en esta Audiencia la vista de la causa instruida contra los extranjeriarios García y Mercant, con motivo del petardo que estalló en el domicilio de don José Socias Gradoli.

Después de los informes del señor Fiscal y los abogados defensores, señores Pou y Muntaner, del resumen del Presidente, el Tribunal, el Jurado se retiró a deliberar. Luego dictó su veredicto, que fué de inculpabilidad para los procesados.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente a los procesados.

Matrimonio agredido en Campanet

La Benemérita del puesto de la Puebla da cuenta al señor Gobernador de que en la villa de Campanet un individuo, llamado Pedro Capó Payeras, agredió al vecino de aquel pueblo Pedro Pons Vives y a su esposa, Isabel Morey, en el domicilio de éstos.

El primero presentaba una herida de arma blanca en el vientre, y la segunda otra en la región parietal derecha con hemorragia; ambas heridas son de pronóstico reservado.

El Capó, al ser detenido, se confesó autor del hecho; se le ocupó un cuchillo de los llamados *trinets*, con el cual agredió al matrimonio. Se ignora el móvil que le indujo a cometer dicha agresión.

El referido individuo ha sido puesto a disposición del Juzgado.

BOLETIN RELIGIOSO

MAÑANA

GRANDES ALMACENES S. JOSE

DE VIUDA DE IGNACIO FIGUEROLA

1920 OTOÑO E INVIERNO 1921

Interesantes novedades en Lanería, Sedería, Pañería, Pañolería, Gran salón de modas en todas confecciones.

Sastrería, Modistería, Camisería

EXPOSICIÓN PERMANENTE DE PELETERIA

Precio Fijo Artículos para viaje, Pañeros y Pañuelos, Mantas de lana, Alfombras **Teléfono 217**

Mercería, Zapatería

NOTA.-Esta Casa no tiene Sucursales

Linea Pinillos

SERVICIO AL BRAZIL-PLATA
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona sobre el día diez de Octubre en vapor

Martin Saenz

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
En vapor

Juan Abrisqueta

saldrá de Palma el día 14 Octubre para Santiago de Cuba, Cienfuegos y Matanzas, admitiendo solamente carga para dichos puertos.

Prestan estos servicios mofados vapores de gran marcha, con capota cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Para más informes diríjase al Consignatario de la Compañía en esta **Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma**

Ramis, Estrades y Socías

Sindicato 194 y 194
PALMA

Maquinaria agrícola de toda clase.
Aparatos modernos para molinería y panadería.
Máquinas para aserrar madera.
Motores a gas y a bencina.



El Reumatismo

Localizado o generalizado, reviste las formas aguda ó crónica. Cada crisis se traduce en hinchazón de las articulaciones, y todo movimiento se convierte en dolor para el paciente. Dicha enfermedad indica que en la sangre existen impurezas. De ahí la necesidad, no solamente de calmar los dolores sino de restablecer el equilibrio de la nutrición y sobre todo de purificar la sangre. Para lo cual, el Cuerpo médico aconseja el

Depurativo Richelet

cuya acción poderosa y rápida sobre la sangre restablece la buena circulación y favorece el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel

Como preventivo, deberá observarse el tratamiento cuando menos 2 veces en el año
Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.
Laboratorio L. Richelet, de Sedan, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

GRANDES TALLERES DE ESCULTURA RELIGIOSA

Se decoran SALONES CAPILLAS, ANDAS ALTARES en Oro fino superior.—Trabajos Esmeradísimo garantizándolos por el Reputado Artista

D. ENRIQUE BARRACHINA

en los grandes Talleres de su propiedad de la calle de San Miguel número 15 en VALENCIA—España.

No deje de visitar esta casa, pues es la que con más economía encontrará en VALENCIA.

Se rega a una preciosa imagen del Sagrado Corazón de Jesús, u otra que fuere del agrado, de un metro de altura y de valor de 300 pesetas, a todo favorecedor que encargue a algún trabajo en esta casa, de mil pesetas, en adelante. Tratándose de personas de garantía se hacen trabajos a plazos, desde 25 pesetas semana es.

NOTA. Recomendamos esta casa, que lo ha sido también por muchas comunidades y conventos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 8 de septiembre de Barcelona, el 9 de Málaga y el 11 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Gijón» saldrá el día 26 de Bilbao, y Santander, el 27 de Gijón el Coruña el 28 de Vigo para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME
El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Agosto de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York Habana, y Veracruz y Puerto México

El vapor «León XIII» saldrá el día 11 de septiembre de Barcelona, el 12 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana Colón, San Juan, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

LÍNEA DE FILIPINAS
El vapor «Legarpi» saldrá el 28 de Agosto de Cádiz y el 2 de Barcelona, para Port-Said, Colombo, Singapur y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO
El vapor «Valencia» saldrá el 1 de Julio de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 1.º Julio de Cádiz, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Viaje extraordinario
El vapor «Gijón» saldrá el 26 de Bilbao el 27 de Santander, el 28 de Gijón, el 30 de Coruña y el 31 de Vigo para Habana y New York.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como un acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Servicio comercial
El vapor «C. López» saldrá el 22 de Julio de Barcelona el 23 de Valencia, el 24 de Málaga y el 26 de Cádiz para New York admitiendo carga y pasaje de primera segunda y tercer a clase.

Para más informes y despacho, señores JAIME M. GRANADA y C. S. en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma

Imp. «LA ESPERANZA», Lonjeta, 11.—PALMA

Joven de 19 años

teniendo contabilidad desea colocación para casa de comercio, para casa particular, para servir de criado informes, Centro de Anuncios.

Klaxons

Para bicicleta, último modelo. Lo más nuevo.

Riera y Guerrero
Riera, 22 y 28.

FABRICA

de Arcas Basculas, Romanas, Balanzas, Pesas y Medidas.

Antigua casa Castellet
Plaza del Ferrocarril
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Específicos

Nacionales y Extranjeros se venden a precios sin competencia en la DROGUERIA y SUCURSALES de

Vda. de José Juan
Nota: Pedir precios antes de comprar.

FOOT-BALL

Gran surtido en Cueros ingleses y Belgas—Pelotas desde 7 pesetas.—Gomas desde 2 pesetas.

Casa Codina
Unión 8, Palma

Vinos de mesa Oliver

De venta Sscritaria San Jaime número 1 (calles).

Neumáticos y Cámaras

Auto-moto-velo
Casa Codina
Unión, 8, Palma

ARTICULOS DE GOMA

SURTIDO COMPLETO

Planchas de Goma, Vá vu'ás, Amiantos, Empaquetaduras, Artículos para Maquinaria de Su fatar, Tubos y Mangueras para trasiego de Vinos, Peras, Jeringas, Irrigadores, Tetinas y Biberoes, Tacones y Suecos de Goma, Hios y Anillos de Goma, Asientos para enfermos, Bolsas para hielo, Guantes, Ventosas, Pezoneras, Pulverizadores, Canulas, etc., etc.

Según modelo, dibujo o explicación, la casa fabrica toda clase de Artículos de Goma, Amianto y Elanita.

Reparación de Neumáticos y Cámaras
Casa Codina, Unión, 8, Palma-Teléfono 217



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídale en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.